

Delincuencia Juvenil: Concentración Territorial y Focalización.

El miércoles 17 de junio a las 15:20 horas, Fabián (16 años) es sentenciado a dos años de internación en un centro semicerrado del SENAME por el delito de violación. Dos horas después, a las 17:30, se encontraba robando un auto en un centro comercial y a las 19:00 horas, junto a otros tres menores y un adulto, asaltó e intimidó a una familia completa. Seis meses antes, en enero, había sido imputado por el delito de robo con intimidación, sin embargo fue dejado en libertad por “un error de apreciación”.

Fabián, también conocido como “El Garra”, comenzó a delinquir junto a sus amigos del barrio –el “Cejita”, “Franco el Gorila” y el “Cari-ta de Pena”– y fue detenido la primera vez a los 10 años. A la fecha registra en total 6 condenas y 38 detenciones por diversos delitos (hurto, infracción a la ley de drogas, lesiones, daños, amenazas, robo con fuerza, intimidación y violencia, además de una violación)¹.

Por las características que comparten, Fabián y sus amigos son parte de un grupo difícil de intervenir. Sin embargo, a través de políticas adecuadas, es posible lograr que ellos modifiquen su comportamiento.

La pregunta de rigor, entonces, es de qué manera se está enfrentando esta problemática y cómo podemos mejorar los mecanismos que se emplean para poder rehabilitar y reinsertar a estos niños que cometen una importante proporción de los delitos a la comunidad.

Este trabajo confirma que las comunas en que habitan la mayoría de los delincuentes juveniles, sólo reciben un 35% de los recursos que entrega el Gobierno a través de los fondos de ayuda a la gestión municipal.

La mayoría de los delincuentes juveniles habita en Santiago

Según datos de Carabineros, durante el año 2008 fueron detenidos por infracción a la ley 40.776 menores de 18 años, de los cuales el 63% (25.621) corresponde a delitos de mayor connotación social

(DMCS²).

Además, los datos de Carabineros –en el marco del programa “24 Horas”³– han permitido determinar que el 17% de los menores detenidos explica el 40% del total de detenciones por infracción de ley y que el 4,5% ha sido detenido 3 o más veces⁴. También fue posible concluir que el 50% de los menores más conflictivos proviene de 23 comunas, específicamente de algunos barrios, y que comparten ciertas características comunes como violencia

En esta Edición:

- **Delincuencia Juvenil: Concentración Territorial y Focalización**
- **Nueva Concertación Progresista: ¿Verdadero Progreso?**

Cuadro N°1
Detenciones por Infracción de Ley

Comuna de origen del menor	Detenciones	%
26 comunas	94.231	49,5%
302 comunas	96.039	50,5%
346 comunas	190.270	100,0%

Comunas de origen por región	Nº Comunas	Detenciones
Región Metropolitana	17	68%
Regiones	9	32%
Total	26	100%

Fuente: Elaboración propia con datos Subsecretaría de Carabineros y DIPROFAM.

intrafamiliar, adicciones, deserción escolar, precariedad laboral, etc⁵.

Estos resultados coinciden con la literatura especializada que describe diversos factores asociados al individuo, a su ámbito familiar, al grupo de pares, a la comunidad en que está inserto y al ámbito socioeconómico, entre otros, que se asocian, a su vez, al desarrollo de conductas de riesgo persistentes⁶. De esta forma la concentración territorial de niños(as) y adolescentes infractores y vulnerados estaría correlacionada con la presencia de dichos factores de riesgo. De ahí que la identificación de los sectores de alta concentración constituye una importante herramienta de focalización de recursos y prevención temprana de conductas delictivas. Sin embargo, sólo es el primer paso. Aún es necesario avanzar hacia la elaboración de programas y metodologías de intervención que sean adecuadas a los diversos grupos detectados.

Desde esta perspectiva, el proceso de intercambio de información generado a través del programa “24 Horas” constituye un avance muy significativo en la detección de grupos de riesgo, que permite actuar focalizadamente sobre ellos aproximando los niveles de intervención más adecuados. Por su parte, la retroalimentación que se produce en este proceso es fundamental para determinar la efectivi-

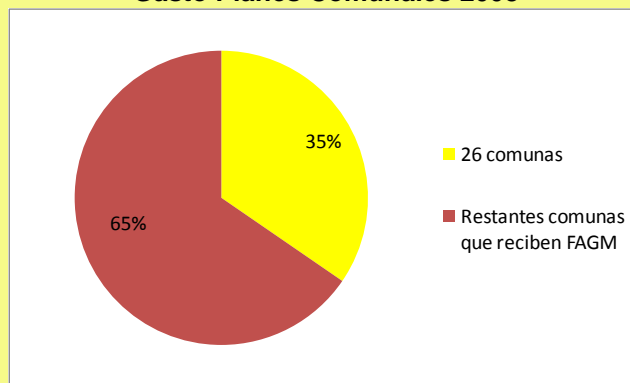
dad de las intervenciones y por lo tanto, aquellas metodologías más adecuadas.

¿Estamos aprovechando la información para reducir la delincuencia juvenil?

Para responder a esta pregunta, usamos los datos comunales proporcionados por el trabajo “Orientaciones metodológicas para el desarrollo de acciones a favor de la infancia y adolescencia a partir del programa de seguridad integrada “24 Horas” de Carabineros de Chile”, de la Subsecretaría de Carabineros y DIPROFAM, para el período 2004 – 2007. Esta información revela que son 26 las comunas en las que viven aquellos menores que dan origen al 50% de los ingresos durante el período (Cuadro N°1). De éstas, 17 pertenecen a la Región Metropolitana y 9 al resto del país.

En segundo lugar, usando los Boletines Comunales de Seguridad Ciudadana de la División de Seguridad Pública (DISP) del Ministerio del Interior se determinó qué porcentaje de los recursos fueron destinados a estas 26 comunas a través de los Planes Comunales (el principal mecanismo a través del cual el Gobierno apoya la gestión de los municipios en materias de prevención, asistencia a víctimas y

Gráfico N°1
Gasto Planes Comunales 2008



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N°2
26 comunas: Programas financiados por los FAGM, 2008.

Tipo de Programa	Número de Proyectos	Comunas que los registran*
Prevención de violencia y delito a través del diseño urbano integral	24	22
Prevención y atención niños, niñas y adolescentes vulnerables	16	15
Prevención y atención mujeres víctima de violencia	7	7
Prevención violencia en el ámbito comunitario	7	7
Prevención y abordaje de violencias en est. educacionales	6	6
Atención a víctimas delitos violentos	6	6
Intervención hombres agresores	5	5
<u>Prevención al maltrato infantil</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
Total Proyectos	74	

* Hay comunas que registran más de un programa de un tipo.

Fuente: Elaboración propia con datos División Seguridad Pública.

Sólo se registran 9 programas de prevención escolar y maltrato infantil, que corresponden a 6 y 3 comunas respectivamente.

Otra observación que puede realizarse a partir de estos resultados, es que –por esta vía al menos– ninguna de las comunas estudiadas destinó fondos a la rehabilitación y reinserción de menores, a pesar de que concentran una alta proporción de reingresos (16,1% contra 9,5% nacional).

rehabilitación).

Como lo muestra el Gráfico N°1, entre 2004 y 2007, éstas habrían recibido el 41% de los recursos y en 2008 éstas habrían recibido sólo el 35% de los fondos. Sin embargo, si consideramos sólo las comunas de la Región Metropolitana que se mencionan en el trabajo de georreferenciación de la Subsecretaría⁷, la proporción de recursos recibidos incluso baja a 28%.

Al desagregar por tipo de proyecto que financian estos recursos (Cuadro N°2), tenemos que durante el año 2008, de los 74 proyectos registrados en los boletines de la DISP para estas comunas, sólo 16 corresponden a programas de prevención y atención de niños, niñas o adolescentes vulnerables, y en 11 de las 26 comunas no se registran proyectos de este tipo.

Por el contrario, el tipo más común son los programas de prevención a través del diseño urbano integral, que se registran en 22 de las 26 comunas (en total 24 programas).

Conclusiones

Las cifras presentadas en este trabajo son evidencia de una fuerte concentración espacial en los domicilios de menores de edad que son infractores de ley en nuestro país y la literatura especializada vincula esta concentración a ciertas características del individuo, de su contexto familiar, y sus pares, entre otras, como la pobreza, deserción escolar, problemas de drogadicción severa, desempleo, etc.

El desafío que entonces se plantea tiene que ver con el uso de esta información para potenciar la focalización de los recursos específicamente en aquellas áreas más vulnerables.

Desde esta perspectiva, los recursos entregados por la DISP a través de los fondos de ayuda a la gestión municipal, pueden constituir una importante herramienta de focalización, sobre todo en aquellas comunas más vulnerables. Sin embargo las estimaciones realizadas muestran que no se está aprovechando esa potencialidad. En efecto, este trabajo confirma que las comunas en que habitan la mayoría de los delincuentes juveniles, sólo

reciben un 35% de los recursos que entrega el gobierno a través de los fondos de ayuda a la gestión municipal.

¹ Diario “El Mercurio”, Cuerpo C, viernes 19 de junio de 2009. Página 12.

² Se consideran como “delitos de mayor connotación social”: homicidio, hurto, lesiones, robo con fuerza, robo con violencia y violación.

³ El programa “24 Horas” es una estrategia de intercambio de información entre Carabineros y los municipios. Las diferentes unidades policiales del país registran el ingreso de menores de 18 años que han sido vulnerados en sus derechos o que son infractores de la ley y envían la información semanalmente a la Dirección de Protección Policial de la Familia (DIPROFAM), quien la procesa y dirige a los municipios del país, donde mediante distintos programas y proyectos comunales se inicia el proceso de atención psicosocial que corresponda, de acuerdo a las características de cada uno, para realizar con ellos un trabajo de recuperación integral. Una vez al mes los municipios remiten la ficha técnica de atención a la DIPROFAM.

⁴ Datos para el período 2004 – 2007, según el documento “Orientaciones metodológicas para el desarrollo de acciones a favor de la infancia y adolescencia a partir del programa de seguridad integrada “24 Horas” de Carabineros de Chile”, Subsecretaría de Carabineros y DIPROFAM, 2008.

⁵ Javiera Blanco, Subsecretaria de Carabineros, Diario “La Segunda”, lunes 15 de junio de 2009. Página 6.

⁶ “Orientaciones metodológicas para el desarrollo de acciones a favor de la infancia y adolescencia a partir del programa de seguridad integrada “24 Horas” de Carabineros de Chile”, Subsecretaría de Carabineros y DIPROFAM, 2008.

⁷ Javiera Blanco, Subsecretaria de Carabineros, Diario “La Segunda”, lunes 15 de junio de 2009. Página 6.